



Santo Domingo, D.N.

28 de septiembre, 2026

Dr. Eddy Olivares Ortega
Ministro de Trabajo
Su despacho.-

MINISTERIO DE TRABAJO
DEP. CORRESPONDENCIA
ar a castillo
1-2609-13512
28-09-2026
12:33 p. m.



Reciba cordiales saludos de parte del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Sindical Unión Clasista de Trabajadores-UCT, aprovechando la ocasión para desearle los mejores éxitos en su gestión como ministro de Trabajo de nuestro país.

Como es de su conocimiento, luego de dos años de accionar sindical ininterrumpido, llevando a cabo actividades permanentes junto a los trabajadores/as y aglutinar mediante la afiliación consciente de varias federaciones de trabajadores de diferentes áreas de la producción y de incidir en distintos sindicatos nacionales y locales, expresada mediante la existencia de corrientes sindicales, nuestra Confederación con la denominación de UNIÓN CLASISTA DE TRABAJADORES-UCT, le fue otorgado mercedamente su registro sindical 15-2024 por ese Ministerio.

Cumpliendo con lo que establece el Estatuto de la UCT y el propio Código Laboral vigente fue convocada nuestra Asamblea constitutiva y a partir de entonces nuestra Confederación ha ido de menos a más. Desde una práctica de sindicalismo de clase forma parte del Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Sindicalistas, del cual fuimos anfitriones en el mes de septiembre del año 2025, el cual contó con su grata presencia en el acto inaugural.

El 30 de agosto del presente año, culminó de manera exitosa el 5to congreso por la libertad sindical convocado por la UCT, contando con la presencia de unos 250 delegados/as y de una cantidad considerada de invitados/as. El mismo se desarrolló en medio de importantes debates respecto al tema de la organización de la clase trabajadora, que sin lugar a duda es fundamental para la existencia y el fortalecimiento de la democracia del país.



Calle de los Ferreteros esq. Mayor Enrique Valverde No. 2, 1er. nivel, Ensanche Miraflores, DN, RD. ☎ 809-895-0154 📠 320-755-9452
✉ unionclasistatrabajadores@gmail.com 🌐 Unión Clasista de Trabajadores X: @UnionUCTRD Instagram: @unionuctrd YouTube: @UnionUCTRD



Señor ministro, la UCT desde su surgimiento viene enarbolando posiciones públicas que han trascendido de las críticas a propuestas concretas, tales como el retorno a la fecha original de la conmemoración del primero de mayo como día internacional del trabajo, la asunción de una política salarial en base la productividad de la clase trabajadora, ha planteado una reforma integral de la Seguridad Social, siendo signataria de una propuesta presentada por la Coalición por una Seguridad Social Digna. Similar posición ha planteado respecto a la reforma al Código Laboral.

Hemos demandado el cumplimiento del Código Tributario, y en consecuencia aplicar el impuesto al salario a partir de los cincuenta y dos mil pesos (52,000.00). Ante la crisis económica que anunciara el Poder Ejecutivo a través del señor presidente de la República, la UCT ha sugerido varias medidas a los fines de que la clase trabajadora y la mayoría populares no sigan siendo las afectadas.

En fin, señor ministro, la UCT no ha cesado en la elaboración y publicación de propuestas en el marco de la racionalidad y el buen juicio, y sobre esa base ha ido ganando un espacio modesto en sectores de trabajadores y la opinión pública.

Como Confederación Sindical, nos preocupa la persistencia de situaciones de violaciones a la libertad sindical y de otros derechos de los trabajadores que vienen ocurriendo en diferentes empresas.

Esta situación ha sido denunciada oportunamente en algunos casos y los trabajadores se han visto obligados a recurrir a los tribunales laborales para reclamar el respeto de derechos que están protegidos por la legislación vigente.

Entendemos que desde el Ministerio de Trabajo debe establecerse una verdadera barrera institucional frente a estos abusos, para ello es necesario fortalecer la prevención y la aplicación efectiva de la normativa laboral, de modo que ningún patrón pueda limitar el derecho de los trabajadores/as organizarse y defender colectivamente sus intereses.

Entre los casos que merecen especial preocupación se encuentran los relacionados con las empresas Grupo Credigas Nativa, Barrick Gold, Kentucky Fried Chicken -KCH-; además están los reclamos de los ex-trabajadores de NESTLE que demandan la entrega de sus ahorros de pensiones, y la exigencia de los trabajadores portuarios para que se cumpla con la ley Núm. 199-02.



C/ Paseo de los Ferreteros esq. Mayor Enrique Valverde No. 2, 1er. nivel, Ensanche Miraflores, DN, RD. ☎ 809-895-0154 📞 829-795-9453
unionclasistadetrabajadoresrd@gmail.com 📧 Unión Clasista de Trabajadores X: eUnionUCTRD Instagram: union_uctrd YouTube: eUnionUCTRD





Estas situaciones exigen la necesaria intervención de las autoridades laborales de forma más activa y prevenir nuevas vulneraciones garantizando respuestas oportunas.

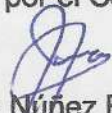
Nuestra Confederación, antes de culminar el presente año celebrará su Primera Asamblea Nacional estatutaria quedado evidenciado que tanto en lo interno como en lo externo la UCT mantiene un ritmo activo y como tal debe ser tratada.

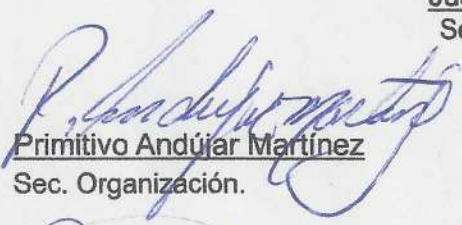
Partiendo que defendemos los derechos democráticos, incluyendo la participación como aspecto clave, nos opondremos siempre a la exclusión por considerarlo dañino a los intereses de los trabajadores/as.

Instancias donde están en juego los intereses de los trabajadores/as como el Consejo Nacional de la Seguridad Social, Comité Nacional de Salarios, OIT, INFOTEP, Consejo Social y Económico, entre otros, la UCT debe ocupar su espacio y jugar su rol según leyes y reglamentos.

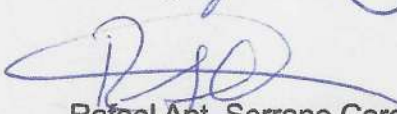
La UCT es una Confederación Sindical que ha nacido para Unir, Formar y Luchar por los mejores intereses de la clase trabajadora y queremos ser coherente y consecuente con estos principios.

Sin otro particular quedan de usted, por el Comité Ejecutivo Nacional,


Juan Núñez Batista
Secretario General.


Primitivo Andújar Martínez
Sec. Organización.


Efraín Sánchez Soriano
Sec. Relaciones Internacionales


Rafael Ant. Serrano Corcino
Sec. de Asuntos Laborales, Reclamos
y Conflictos.


Clecencio Reyes Mercedes
Sec. de Educación Sindical.





Mariano Suazo Pérez
Sec. Seguridad social
y Asuntos Sociales.

Ramón N. Martínez
Tesorero.

María Gómez Rosario
Sec. de Asuntos Jurídicos
Contractuales.

Marianela Moreno
Sec. de Asuntos de la Mujer.

Manuel Gomera Encarnación
Secretario de Asuntos de Jubilaciones
y Pensiones.

Francisco Peguero
Secretario de Asuntos Laborales
por Cuentas Propia e Informal.

Domingo Ortiz
Segundo Vocal.

José Emilio Encarnación
Sec. de Comunicaciones,
Relaciones Públicas y
Propaganda.

Josías Dicent.
Sec. De Asuntos Tecnológicos.

Clemente Peguero
Sec. de Asuntos de la
Juventud Trabajadora.

Jesús Naut Castro
Sec. de Actas..

Marcelino Barbosa
Sec. de Asuntos Campesinos
y Agropecuario.

Miriam C. Feliz Ramírez
Primer Vocal.

Santos Martínez Peña
Tercer Vocal.

